

## TRASLADO RECURSO DE QUEJA (2008-00071)

ABOGADOS CONSULTORES LTD <abogadosconsultoresltd@hotmail.com>

Jue 8/08/2024 2:36 PM

Para: notificacionesjudiciales@cvc.gov.co <notificacionesjudiciales@cvc.gov.co>; gabriel penilla sanchez <gabrielpenillas@hotmail.com>; ProcesosJudiciales <procesosjudiciales@minambiente.gov.co>; Jhon Edwin Mosquera Ortiz <notificacionesjudiciales@mininterior.gov.co>; notificacionesjudiciales LastName <notificacionesjudiciales@mintransporte.gov.co>; notificaciones\_judiciales@buenaventura.gov.co <notificaciones\_judiciales@buenaventura.gov.co>; Distrito de Buenaventura (dir\_juridico@buenaventura.gov.co) <dir\_juridico@buenaventura.gov.co>; ntutelas@valledelcauca.gov.co <ntutelas@valledelcauca.gov.co>; njudiciales@invias.gov.co <njudiciales@invias.gov.co>; njudiciales@valledelcauca.gov.co <njudiciales@valledelcauca.gov.co>; jairoso1@yahoo.com <jairoso1@yahoo.com>; notificaciones.co@zurich.com <notificaciones.co@zurich.com>; agencia@defensajuridica.gov.co <agencia@defensajuridica.gov.co>; nosoriol@procuraduria.gov.co <nosoriol@procuraduria.gov.co>; correspondencia@gestiondelriesgo.gov.co <correspondencia@gestiondelriesgo.gov.co>; pgarcia@geofundaciones.com <pgarcia@geofundaciones.com>; maria.gutierrez@co.qbe.com <maria.gutierrez@co.qbe.com>

 1 archivos adjuntos (407 KB)

RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE QUEJA (2008-00071).pdf;

SEÑORES

NACION - MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE  
NACION - MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL INTERIOR  
NACION - MINISTERIO DE TRANSPORTE  
CVC  
DISTRITO DE BUENAVENTURA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS  
QBE SEGUROS S.A.  
INTEGRANTES DEL CONSORCIO PROGRESO BUGA  
E. S. D.

PROCESO ACCION DE GRUPO  
DTE: AZARIAS ALOMIA Y OTROS  
DDO: MINISTERIO DE TRANSPORTES Y OTROS  
RAD: 761093333002-2008-00071-00

Cordial saludo,

EUSEBIO CAMACHO HURTADO, identificado con la cedula de ciudadanía No. 16.466.386 de Buenaventura y tarjeta profesional No. 47815 expedida por el CSJ, en calidad de apoderado de la parte actora en la acción de grupo de la referencia, mediante el presente medio me permito radicar escrito de reposición en subsidio de queja contra el auto interlocutorio No. 751 del 02 de agosto de 2024 para su conocimiento, de conformidad con la ley 2080 de 2021 y los artículos 352-353 del C.G.P.

aporto escrito en 5 folios

de ustedes, atentamente,

EUSEBIO CAMACHO HURTADO

acusar recibido